

PROGRAMA POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO

El programa presentará periódicamente entrevistas e informes sobre diferentes acciones que se realizan con instituciones locales relacionadas con el abordaje de la violencia de género. De esta manera queremos informar y compartir con la comunidad de la UNLa los aspectos y temas de debate que resultan de importancia para contribuir a la erradicación de la violencia.

Violeta A Correa

Coordinación del Programa PP y Género

11 de mayo de 2011

ENTREVISTA a la Lic. Mariela Fernández, coordinadora de Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Políticas Sociales del Municipio de Lanús, realizada por la Lic. María Villalba

E: Nos interesa muy especialmente tu visión y evaluación, acerca del desarrollo de los talleres que organizó el Programa Políticas Públicas y Género, con el apoyo del Consejo Nacional de la Mujer y que se coordinaron con el área que tú diriges en el Municipio.

M F: Nosotros hicimos el año pasado una serie de talleres en los dos hospitales de Lanús. Yo asumí como Coordinadora del área de Género y Diversidad Sexual del Municipio de Lanús en octubre del 2010 y nosotros pensamos los talleres para poner en debate y visibilizar fuertemente el tema de los derechos de las mujeres y las políticas de Estado. Elegimos hacer estos talleres en función de lo que ya veníamos trabajando con el Programa de Políticas Públicas y Género de la UNLa, es decir, en temas de género, y más específicamente trabajamos con las mesas intersectoriales locales de la zona sur del conurbano. Todas ellas trabajan el tema de violencia. En función de esto, la propuesta era articular, es decir, la idea era poder trabajar el tema de la

violencia a nivel local y a nivel distrito. Precisamente este tema estaba relacionado con lo que nosotros veníamos pensando que era abordar el tema de la violencia en la asistencia e incorporarlo a los dos hospitales de Lanús. Justamente cada uno de los hospitales corresponde a las dos áreas en la que está dividida Lanús en función de las vías del tren. De este modo queríamos garantizar el ofrecimiento de los talleres a mujeres de la zona este y a mujeres de la zona oeste. Nos parecía que los hospitales eran el camino de entrada inicial para abordar estos temas. Entonces lo que hicimos fue una capacitación en los dos hospitales. Puntualmente arrancamos con el tema de violencia por situaciones que tenían que ver con lo coyuntural.

La sociedad de Lanús estaba muy movilizada en esos términos porque estaba sucediendo el caso de Erika Soriano, que estaba cobrando fuerza. Este es uno de los casos que despertó la iniciativa de los talleres para reflexionar y debatir estos temas. De todas maneras, más allá del caso puntual que todavía hoy continúa en proceso, en términos judiciales, esta situación de violencia despertó preocupación general por la existencia de algún caso de violencia contra la mujer o violencia intrafamiliar. Además, la región de Lanús estaba sensibilizada porque en esta zona ocurrieron varias de las situaciones que tenían que ver con mujeres muertas en manos de sus parejas o también quemadas. El caso que inauguró esta problemática desde lo público, fue la situación de Callejeros con Ruanda Tadei. Hubo muchos casos semejantes: uno en Wilde, otro en Lomas de Zamora, otro en Esteban Echeverría. Por eso nos parecía importante tomar cada uno de estos casos, discutirlos y debatirlos en profundidad y con seriedad.

En paralelo, se aplicaba la nueva Ley Nacional N° 26.485 y consideramos que era necesaria la discusión para trabajar políticas de Estado.

La capacitación que organizamos con el Programa Políticas Públicas y Género, tuvo tres instancias: por un lado, se daba simultáneamente en los dos hospitales y por el otro, se hizo una inauguración central en el Municipio, en el auditorio Hugo del Carril, en la que participaron autoridades municipales y provinciales entre las que se encontraban, la diputada Karina Nazábal, Silvia la Ruffa, Directora de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Provincia y el Intendente de Lanús Darío Díaz Pérez. Después nos dividimos en dos grupos. La convocatoria fue muy buena porque fue absolutamente

diversa. Participaron desde mujeres cooperativistas hasta profesionales de los hospitales, estudiantes de enfermería, personal de la Comisaría de la Mujer de Temperley, que hasta el día de la fecha es la comisaría que tenemos cercana al distrito, nosotros estamos en vísperas de tener una comisaría en Lanús para este tema de violencia de género, entre otros actores sociales. La verdad es que el debate en el marco de la diversidad de actores que participaron fue importante.

Tuvimos una primera instancia donde nominábamos, es decir, empezamos planteando qué era la violencia familiar, la violencia contra la mujer en general. Una primera clase fue sobre perspectiva de género, trabajamos esa idea puntualmente. En ese marco y habiendo discutido la perspectiva de género, nos ocupamos con mayor profundidad del tema de la violencia doméstica y la violencia familiar o la violencia contra la mujer en el marco de su hogar. Terminamos finalmente con una charla sobre abuso sexual infanto-juvenil y maltrato infantil. También fue bastante importante abordar esta temática porque se acercaron y participaron algunos técnicos que están trabajando en el marco de los servicios locales del distrito a través de la Ley 13.298.

Esta fue una primera etapa de trabajo que cerramos a fines del año pasado y fue también el envión y el componente importante para este año, iniciar y abordar la problemática con la mesa intersectorial de violencia.

Muchas de las personas que compusieron las capacitaciones de los talleres participan actualmente de la mesa intersectorial de violencia. Lo más importante de esto es que nos permitió armar una red en función de una política pública, es decir, construimos una red como forma de construir también el Estado. Es importante destacar en este sentido, la participación de diversos actores sociales que es la que posibilita la constitución de una política de Estado en temas de género. Los encuentros en el marco de los talleres permitieron que muchas de las mujeres que participaron se acercaran y nos llamaran ante situaciones de violencia. De este modo, a nosotras como responsables de esta temática en el Municipio, nos permitían iniciar el caminito formal para anticiparnos o resolver una cuestión de violencia, también para dimensionar la complejidad de la problemática de la violencia. Tuvimos casos graves en los cuáles pudimos intervenir, pero hubo algunos límites en función de la realidad de la problemática, por ejemplo, no pudimos sostener que

muchas mujeres no volvieran a la misma casa del agresor. Sin embargo, nos ha permitido un seguimiento del caso en particular y un debate general.

A partir de esa capacitación también pudimos dialogar más en el ámbito de las fuerzas de seguridad. Eso fue lo que generó esas capacitaciones. Desde ya que todo el mundo intenta continuar eso y eso es lo que estamos intentando sostener. Porque más allá de una capacitación específica, me parece que lo que más logró, fue sostener un espacio de diálogo entre actores sociales.

Otra tema que me resulta importante en relación a la articulación que tenemos como área del Municipio con el Programa de Políticas Públicas y Género de las UNLa es que en esa Universidad veo la posibilidad de construir, es decir, veo la posibilidad de pensar los problemas sociales de un modo distinto que a lo mejor no se da en otras Universidades. Yo me formé en la UBA como psicóloga y no encontré durante mi formación la posibilidad de pensar sobre la realidad, es decir, desde la realidad, desde lo que arroja la diversidad de la realidad. En este caso, con la UNLa, producimos pensamiento desde la realidad, es decir, suceden prácticas y a partir de ahí, nosotros podemos producir un conocimiento diferente y seguramente contribuir a la definición o elaboración de otras teorías. Hay cosas que son absolutamente nuevas en esta problemática y por eso es importante pensarlas desde la realidad misma.

E: ¿Por ejemplo?

M F: Por ejemplo lo que sucede con la justicia. El otro día estábamos pensando con parte del equipo que hubo una serie de fallos en relación a las situaciones de violencia que suceden ahora, que son ejemplificadores, que incluyen y abren un panorama que antes no existía. Por ejemplo, algunos jueces que están planteando o que posibilitaron incorporar las denuncias de violencia familiar como antecedentes. Por ejemplo, el caso más puntual que tenemos es el juez de garantía del Juzgado N° 8 de Lomas de Zamora, lo que hizo fue negarle la excarcelación a una persona que había cometido un delito porque indagó que tenía antecedentes de denuncia en lo civil por violencia familiar, y eso le sirvió como antecedente para negarle la excarcelación. Este hecho para nosotras implica la posibilidad de proteger a una mujer entendiendo que esa persona era peligrosa, porque el delito cometido era en relación a una mujer. Esto es nuevo y nos permite a nosotras reflexionar en esa dirección. Otro

ejemplo es el de los casos que hubo en relación a muerte de mujeres porque fueron quemadas. O también la discusión que se está dando en torno al feminicidio, es decir, si tenemos que nominar como feminicidios estas situaciones o no. Una cosa es pensar las situaciones de muerte de mujeres solamente en el marco de lo académico y otra cosa muy distinta es pensarlas en el marco de lo que sucede en la realidad como fueron esos casos de muertes de mujeres en el territorio local de Lanús y en esa población particular. Todos estos datos de la realidad nos permitieron analizar también datos estadísticos que teníamos de Provincia y desvincularlos con los que teníamos en el Municipio de Lanús y nos permitió arrojar números más o menos cercanos a la realidad.

E: ¿Pudieron construir esos datos?

MF: Sí. Nosotros hicimos una estadística propia del Municipio en función de los datos de los hospitales. Además existe una estadística en Provincia que es el llamado 911. Con todos esos datos -que son arbitrarios porque uno es el que llega al 911 y otro es el que llega directamente al Municipio- pudimos elaborar la estadística. De este modo, más o menos empezamos a tener una dimensión de la realidad de la problemática como para que ahora sí podamos empezar a pensar en construir un dato estadístico que nos arroje algo más cercanos a la realidad.

Quisiera recalcar y reiterar la relación que tenemos con los docentes e investigadores del Programa Género de la UNLA, su rol en la práctica. En el Municipio de Lanús sucede muchas veces que tenemos a la población concreta y real, los actores sociales que transcurren en la vida cotidiana de Lanús y viene alguien de afuera a hablar de perspectiva de género en términos académicos, pero muchas veces estas charlas parecen hasta contradictorias con las situaciones de la realidad. Me parece que la UNLa en cambio, tiene un rol importante porque hace carne toda esa realidad compleja, porque en conjunto pensamos cómo efectivamente se da la construcción de género en un lugar real y concreto para a partir de ahí poder pensar por ejemplo, nuevos dispositivos en asistencia en violencia familiar y luego ampliar un poco más la concepción de género para pensar la violencia.

En este último tiempo hubo una serie de medidas que aportaron a la reducción o a la visibilización de la problemática de la violencia familiar como la

asignación universal, las jubilaciones de las amas de casa, el blanqueo de las empleadas domésticas, una serie de medidas que quizás pasaron desapercibidas y que apuntaron a fortalecer a las mujeres en el terreno de lo económico y que tal vez no las contemplamos, no las pusimos en discusión respecto de qué implicaron en ese fortalecimiento económico de las mujeres en relación a las relaciones desiguales que terminan en situaciones de violencia. Me parece que la Universidad tiene en cuenta todas estas variables que son importantes para poder ampliar la concepción y analizar en profundidad las causas de las situaciones de violencia familiar en el marco de la realidad.

Es decir, la asignación universal, el blanqueo de las amas de casa y demás serían nuevos dispositivos frente a los dispositivos caducos que había anteriormente. En el marco del fortalecimiento de las mujeres como una forma de disminuir la violencia doméstica, considero que estos dispositivos son importantes y con la Universidad reflexionamos en torno a ellos.

A nosotros desde el Área de Género y Diversidad Sexual del Municipio nos atraviesa por ejemplo el tema que tiene que ver con diversidad sexual. Nosotros en Lanús vivimos el primer casamiento igualitario, que puede parecer un hecho insignificante, pero para nosotros fue importantísimo porque más allá de lo que pasó a nivel nacional, en una sociedad como la de Lanús donde esto no pasaba, implica construir las condiciones de posibilidad para que suceda, es decir, promover que la sociedad acepte el tema, lo incorpore, lo asimile, y garantice ese derecho.

Ayer hubo una charla en el hospital sobre los proyectos de ley en danza sobre identidad de género y la verdad es que fue una charla con profesionales que se encuentran cotidianamente con estas situaciones en el hospital, con gente que lo vive por ser cooperativista en un barrio y la verdad es que la forma por la cuál asimilamos, comprendemos, y hacemos garantía como sociedad. Es decir, la sociedad hace de colchón para que esos derechos se vayan instaurando en leyes, o sea, sean reales, y esto es absolutamente novedoso para todos y es desde donde hay que construir.

E: Muchas gracias Mariela por tus reflexiones, esta entrevista también la difundiremos en las mesas locales, en los nuevos talleres que realizaremos en

junio y por supuesto en los dispositivos de información como la web institucional de la Universidad.

Mayo 2011